

AN^O DE
1838.



to y olos, Reunid en su Sala
Plenaria de la misma, el
maestro en la Ciudad se
muestre. Resolucion de la Junta
comunitad que se eleve
ciudad y olos de Nuevo
P.^a, el Regidor D. José Gómez
de la dor antig. se llame
fundad en las curas
Regidor D. Juan Tomás, propi-
nia a la apurada Reclam
Camillo y este igual clas-
ron: Que se le libre testimo-
y del acta de posesion
del actual regidor, que asimado, puedan der-
cidirse en esta materia - El P^rro. Sustit^o Gral
dijo: Que obedezca la ordn. de S. E. tal como dela
misma consta. En cuya virtud el Regidor ante-
nombrado D. José Gómez Rodríguez pidió testimo-
nio del presente acuerdo, q^z que poniendolo
en conocim^e de la Exma Diputacion, Nuevola
lo conveniente sobre la M^ata al cumplim^e
de sus superior Resolucion. Así lo acordaron

